

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

6271 VALENCIA

Doña María Teresa García Grande, Secretaria judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 1349/2012 habiéndose dictado en fecha 21 de enero de 2013 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Polieco España, S.A., con CIF A-96830849, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado Administrador concursal a Economo-Consulting, S.L.P., con domicilio profesional en calle Ribera, 8-12.^a, Valencia, teléfonos 963636905-656796697, y correo electrónico marta@econoconsulting.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 21 de enero de 2013.- La Secretaria judicial.

ID: A130005775-1